RESOLUCION - R - Nº 146 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 MAR 1994

Expte. Nº 8.269/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoria de Titular con dedicación exclusiva, de la asignatura "Química Analítica Instrumental", del Departamento de Química, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el referido concurso considera que la postulante Dra. Irene María Lomniczi de Upton, reúne los requisitos establecidos en el articulo 41 del Estatuto de la Universidad y aconseja la designación de la misma como Profesor Titular Plenario;

Que por resolución Nº 495-93 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas aprueba el dictamen del Jurado y solicita la designación de la Dra. Irene María Lomniczi de Upton, para ocupar el cargo de Profesor Regular Titular Plenario, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina en su Despacho Nº 017/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Dra. Irene María LOMNICZI de UPTON, D.N.I. Nº 14.488.559, como Profesor Regular en la categoria de Titular Plenario con dedicación exclusiva de la asignatura QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, del Departamento de Química, de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 24 de Febrero de 1994 y en carácter de permanente de acuerdo a lo establecido en el articulo 43 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Determinar que según lo dispuesto por el mencionado articulo los profesores titulares plenarios deberán elevar al Consejo Directivo, cada cinco (5) años, un informe de la labor desarrollada en ese lapso.

///...

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 8.269/93

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el articulo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares. Cumplido siga a la Secretaria del Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.

U.N.Sa.

ELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 146 - 94